

ACTIVACIÓN DEL SERVICIO DE ECCO

Instructivo

Las personas no están exentas de sufrir accidentes y/o situaciones imprevistas, las que significan una amenaza a la vida o a la salud. Es en este escenario donde, ECCO S.A., brinda la asistencia médica de mayor calidad con el menor tiempo de respuesta.

Es asimismo nuestra convicción que para alcanzar esta meta es necesario un verdadero trabajo en equipo entre los distintos integrantes de esta cadena de supervivencia, donde el primer eslabón lo constituyen quienes presencian el evento, se continúa con la labor en la sala de comunicaciones y se concreta con el arribo de la unidad al domicilio.

Es por ello que se adjuntan las siguientes recomendaciones para tener en cuenta al momento de activar el servicio de ECCO.

1. **Coloque** el número de teléfono de ECCO (0810-888-3226) en un lugar fácilmente accesible y visible, al lado del teléfono, desde donde se realizan habitualmente las llamadas.
2. **Informe** de todos los datos posibles acerca del domicilio exacto y la manera más rápida de acceder al lugar: piso, ascensor, identificación del aula / oficina, etc.
3. **Colabore** con el interrogatorio del receptor de ECCO. Esta información que Ud. brinda permitirá clasificar al llamado de acuerdo a la gravedad del mismo, para brindarle la respuesta médica más apropiada.
4. **Mantenga** la comunicación con ECCO pues, de acuerdo al cuadro descrito, es posible otorgarle instrucciones respecto de lo que es aconsejable hacer o evitar mientras aguarda la llegada de la respuesta médica.
5. **Brinde** tranquilidad al enfermo / accidentado. Si percibe algún cambio en el cuadro clínico inicial, no dude en llamar nuevamente y transmitir esta nueva información.

Codificación utilizada

- **Emergencia:** Situación de riesgo de vida real, que requiere asistencia médica en forma inminente.
- **Urgencias:** Situación de riesgo de vida potencial, que requiere atención médica a la brevedad.
- **Consultas:** Situación que, a priori, no presenta riesgo de vida ni evidencia ni necesidad de concurrir a un centro de salud.

Conceptos Útiles:

1. **Signos Vitales:** son aquellos parámetros que posibilitan la medición de las funciones prioritarias para la vida.

Tensión Arterial: Medición, mediante aparatos, de la tensión máxima y mínima de la pared arterial.

Pulso: Expansión rítmica de las arterias, conforme el paso de la sangre a través de las mismas, traduciendo la actividad del corazón.

Frecuencia cardiaca: Cantidad de latidos cardiacos por minuto.

Niño = 80 a 100; Adulto = 60 a 90.

Frecuencia respiratoria: Cantidad de respiraciones por minuto, adulto = 16 a 20.

Reflejo pupilar: Las pupilas, como respuesta normal, deben contraerse ante el estímulo de la luz. Su ausencia o la diferencia de tamaño entre ambas pupilas, denota gravedad.

2. **Niveles de conciencia:**

A (alerta): Despierto, Consciente del entorno.

V (verbal): Responde a estímulos verbales

D (dolor): Responde sólo a estímulos dolorosos

I (inconsciencia): No responde a ningún estímulo

3. **Heridas Cortantes:** Tienen un plazo de 4 a 6 horas para ser suturadas. Lo más importante es el lavado o higiene de la herida y cohibir el sangrado.
4. **Quemaduras:** No colocar pomadas ni cremas. Aplicar agua a temperatura ambiente. La gravedad depende de factores como la intensidad de la fuente y el tiempo de contacto, como de la zona del cuerpo afectada y la edad de la víctima.
5. **Fractura Expuesta:** Cuando el hueso fracturado se exterioriza a través de la piel. No reintroducir el hueso expuesto.
6. **Convulsiones:** Contracciones espasmódicas e involuntarias de los músculos del organismo, acompañadas de pérdida de conocimiento y comúnmente relajación esfinteriana. No traccionar la lengua. Proteger a la víctima para que no golpee con elementos del ambiente.
7. **Hemorragias externas:** (herida sangrante) cohibir la hemorragia mediante la compresión con paño limpio o estéril. (deja de ser una urgencia al hacer compresión sobre la herida y detener la hemorragia)

Listado Orientativo de cuadros clínicos codificados según gravedad

Emergencias

1. Pérdida de conocimiento (el paciente no responde ante ningún estímulo)
2. Ausencia de movimientos respiratorios (paro respiratorio)
3. Pérdida de conocimiento asociada a ausencia de respiración y de pulso (paro respiratorio)
4. Respiración laboriosa en paciente adulto con antecedentes de problemas cardíacos.
5. Crisis de asma acompañada de severidad tales como pérdida de conocimiento, color azulado de los labios, imposibilidad para articular palabras o relajación de esfínteres.
6. Asfixia por cuerpo extraño en la vía aérea.
7. Dolor de pecho, particularmente en hombres mayores de 35 años, acompañado de signos como sudoración y palidez
8. Traumatismos severos, asociados con pérdida de conocimiento y/o sangrado profuso.
9. Heridas sangrantes, con hemorragias que no pueden ser cohibidas con compresión directa y/o acompañadas de pérdida de conocimiento, sudoración, palidez.
10. Quemaduras con compromiso de importante superficie del cuerpo y/o de la vía aérea (boca / nariz)

Urgencias

1. Traumatismos moderados, de cualquier localización, no acompañados de pérdida de conocimiento y/o hemorragias importantes.
2. Heridas cortantes con elementos penetrantes que pudieran significar compromiso de órganos vitales en regiones como tórax o abdomen.
3. Heridas cortantes con sangrado profuso.
4. Traumatismos en miembros acompañados de deformidades (posible fractura ósea)
5. Quemaduras de la piel no extensas
6. Crisis de asma, no asociada a signos de gravedad.
7. Mareos o vértigos de comienzo brusco
8. Dolor abdominal intenso, de comienzo súbito, en paciente sin antecedentes previos
9. Crisis convulsivas.

Consultas

1. Traumatismos leves, particularmente en miembros, no acompañados de deformidades (posible fractura ósea)
2. Dolor odontológico
3. Síndromes febriles
4. Dolor de oídos y/o cuadros de congestión
5. Dolor abdominal de instalación progresiva, acompañado de diarrea
6. Estado emocionales como ansiedad, angustia o pánico.
7. Nauseas / vómitos alimenticios.